Apuntes Históricos

HERRERA DE PISUERGA

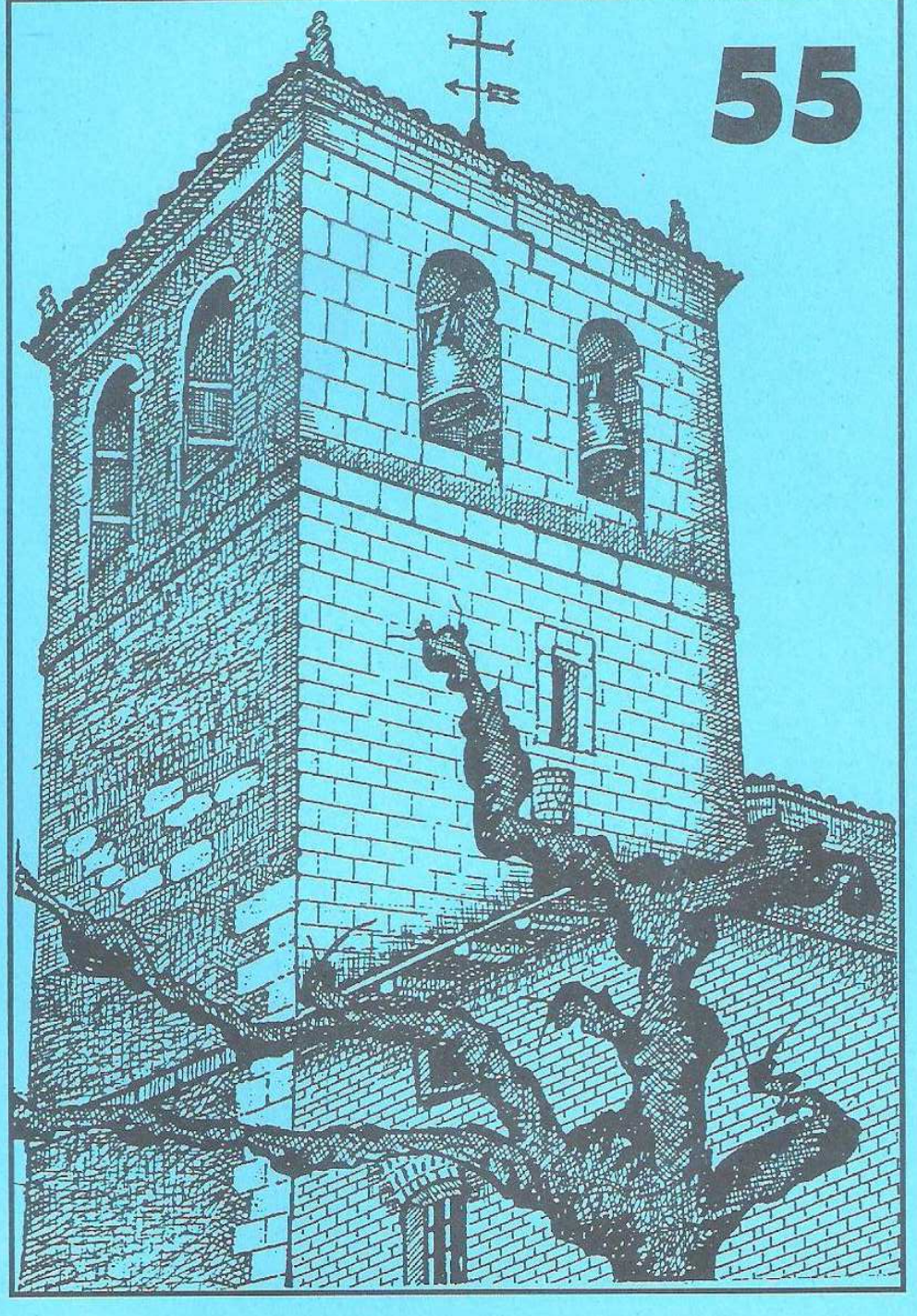

55

Efemérides Herrerenses

SERIE IX

Nº 55
JULIO 1999

Efemérides herrerenses

SERIE IX

Miguel Ángel Ortiz

Depósito Legal: P. 98/90 — SANDOVAL R.G. (Palencia)

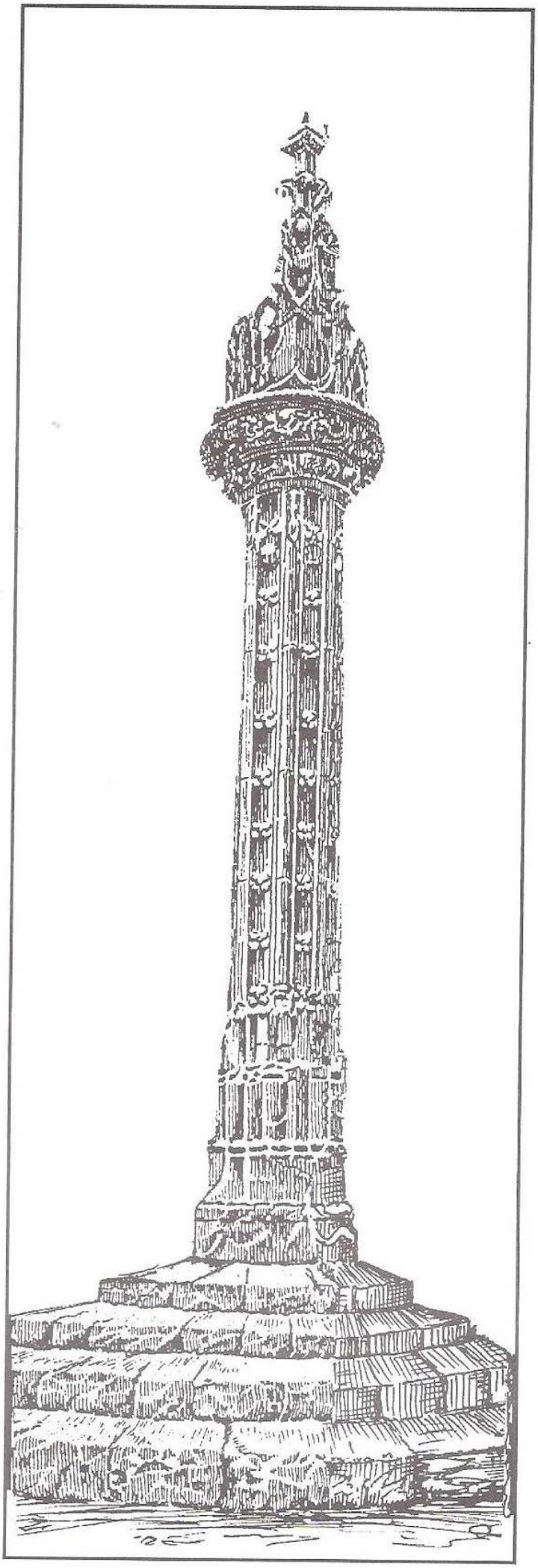

CERVERA DE PISUERGA

Partido Judicial al que pertenecen muchos pueblos de nuestra comarca.

"Allegro con brío"

Tu música, Cervera, es el acorde
silvestre en la rapsodia de Palencia.
Tu música, Cervera, es el trasunto
del lenguaje del risco y de la peña.
Tu música es el eco
de las solemnes músicas norteñas.
Es música tuya
cazadora de azul que se recuelga
de las vigas del cielo,
es la nota viril de aquesta tierra
en que se hermanan pentagrama y surco
y se confunden el verso con la gleba.

Es música de viento tramontano,
es calderón buido en dura piedra,
es la explosión del nácar invernizo
y el magistral compás de primavera.
Es la música fuerte... es la música recia,
tan sonora y triunfal, tan soberana,
que a no ser por la miel de tus doncellas
cuajada en la quietud de tus pantanos
y escondida en mineras alacenas,
tu misma romperías
en desbordante "brío" por Palencia.

Frente al acorde bravo y vigoroso
que te estremece en explosión, Cervera,
danzan los ritmos dulces
y el aire se serena,
porque existe la luz de un pentagrama
que es portador de una rapsodia eterna,
inspirada en azur por tus mujeres
bajo el símbolo blanco de una "cierva".

Antonio Álamo Salazar

SIGLO XV

1408.- PETICIÓN DEL CONCEJO DE VILLABERMUDO AL SEÑOR DE LA VILLA DE HERRERA

El Concejo de Villabermudo perteneciente a la jurisdicción de la Villa de Herrera y a su Señor, D. Juan Fernández de Velasco, a quien había de pechar o tributar, pidió ser eximido de los tributos de "carretas" para la guerra, porque tenían privilegio real y de no contribuir ni en fonsaderas ni en fronteras y que sólo debían de tributar con las infursiones. Eran estos y otros muchos los tributos impuestos por el rey y señores. Puede verse el Libro del Becerro de las Behetrías de Castilla (1352).

1438.- 10 de septiembre. VINATERO INTRUSO

El arrendador de la alcabala o almacén de vinos que expendía al comercio, tascas y vecinos de la villa, según prescripciones de las ordenanzas, dio aviso al alcalde del Concejo de cómo un hombre desconocido vendía vino en el Hospital. Hechas las pesquisas conducentes, la justicia le embargó tres pellejos de vino blanco y tinto. Según afirma el documento dicho vino se lo bebieron los vecinos que se reunieron a "campaña tañida".

1461.- APEOS DE LAS GRANJAS DE SAN AGUSTÍN Y SAN ROMÁN

Por muchos años se guardó en el archivo municipal un documento o "instrumento" como dicen los viejos escritos, por el que los monjes premostratenses de la Abadía de Santa María la Real de Aguilar de Campoó dan orden y autorizan para hacer apeo o deslinde de propiedades a ellas pertenecientes, Granjas de San Agustín y San Román, en el valle de Valdemiranda. Antes fueron monasterios. También se contenía en este documento qué concejos tenían derecho a los pastos de dichas granjas.

1490.- 20 de agosto. PLEITO Y DEBATE ENTRE LOS LUGARES DE ENESTAR Y VENTOSA

Enestar y Ventosa eran dos localidades vecinas asentadas en las márgenes derecha e izquierda del río Pisuerga. Tuvieron con frecuencia sus divergencias y pleitos de los prados, linares y pastizares. En la fecha reseñada se da un documento referente a una sentencia dada por el alcalde o tenente del Castillo de la Villa de Herrera sobre los cotos de los ganados mayores y menores. Como a nadie se condena creemos que se trató de una sentencia reconciliatoria.

1493.- 23 de mayo. SENTENCIA ARBITRARIA ENTRE LA VILLA Y EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE AGUILAR

El monasterio premostratense de Santa María de Aguilar, como puede apreciar-

se documentalmente, tenía abundantes propiedades en el término de la Villa de Herrera. En el pago conocido de "Los Llanos" cerca de San Román tenían unas tierras por las cuales se promovió pleito y querella para el reconocimiento de la propiedad y derechos a pastar y rozar. Por esta sentencia arbitraria dada por un juez ante el notario de la Villa, Pedro González de Quevedo, dicho término de "Los Llanos" se declaró de pertenencia del Concejo de la Villa de Herrera.

NOTA: "Arbitraria" es la sentencia dada por el juez árbitro o persona elegida para resolver algunas diferencias.

SIGLO XVI

1515.- Septiembre. DONACIÓN DE ORNAMENTOS A LAS IGLESIAS

Esta es la relación de donantes y donativos:

- Casulla de damasco blanco con cenefa bordada sobre terciopelo verde con figura del ángel Gabriel al centro. Donó la señora de Alvaro de Santander.
- Casulla de chamelote o camelote (tejido fuerte e impermeable de lana) con su cenefa de raso verde. Donó Juan García de Pancorbo.
- Dos casullas que donó su excelencia el Condestable; una tiene en la parte posterior un anagrama de Jesús; es de terciopelo y la otra es de damasco con una cenefa de terciopelo con el escudo de armas del Condestable.
- Un frontal de guadamecí, cuero adobado y adornado, con dibujos con la cabeza de San Pedro, San Pablo y otros dos santos.
- Otro frontal de damasco negro con sus frontadelas bordadas de raso anaranjado y con las armas del Condestable, que es quien lo donó. (Frontadela es el adorno formado por una faja que bordea el frontal del altar).

1533.- 3 de diciembre. NUEVO VECINO EN LA VILLA

Juan de Navamuel, vecino de Tagarrosa, cerca de Melgar de Fernamental, quiere venir a vivir a Herrera y pide que se le conceda y reconozca por tal vecino. Acordaron recibirle libre de oficio o carga pública.

1534.- 29 de abril.
ARREGLO DEL CAMPANARIO DE SANTA MARÍA

Los regidores de la Villa examinan las obras que se están realizando en la iglesia de Santa María de Burejo, consistentes en un campanario y declaran que si algún defecto hay en ella lo determine el Señor Provisor de la diócesis y por lo tanto no se les inculpe a ellos ya que no es competencia de la autoridad civil.

1534.- 25 de octubre. MULTADOS POR NO COLABORAR

El Concejo de la villa amonesta y multa a Juan Martín del Pozo con dos reales, a Juan Martín Tejedor con tres y a Alonso Liado con otros tres por no haber traído la piedra que les correspondía traer para hacer la presa de Barrialba.

1535.- 26 de junio. CARNICEROS MULTADOS

Son multados por el señor Peribañez, mayordomo del Concejo de la Villa, Julián Núñez y Bastián de Comillas con 1.000 maravedís cada uno, por no tener carne el día de San Juan y con 2.000 maravedís por haber matado después de San Juan.

1535.- 17 de diciembre. UN CASO CURIOSO

Habiendo un mozo de San Llorente de la Vega pegado un coscorrón a un pastor en el término de Melgar de Fernamental y siendo hecho preso posteriormente en su casa por los alcaldes de la Santa Hermandad de Melgar, los miembros del Concejo de San Llorente piden al Concejo de Herrera les informe si la Hermandad de Melgar actuó conforme a derecho o no. En abril de 1536, el asunto trae cola, envían a Valladolid a Juan de Caviades y Martín Delgado y a los letrados del Condestable para que inicien pleito contra los alcaldes de la Hermandad de Melgar.

1535.- 17 de diciembre. OTRO CASO CURIOSO

Habiéndose encontrado una niña abandonada a las puertas de la iglesia de Santa Ana, con peligro de morir, el Concejo de la Villa encarga a Alonso de Cozuelos y su esposa cuiden de la niña. El señor Alonso se queja de que no le pagan lo que había sido acordado; los regidores le piden que siga cuidando a la niña dándole cinco reales más cada mes. En el año siguiente siguen las quejas del señor Alonso de Cozuelos y exige que le paguen los cuatro meses que lleva cuidando de la niña. Los regidores acuerdan pagarle por la crianza de la niña, la cantidad de 1.800 maravedís al año en tres pagos.

1536.- 21 de enero. REPOBLACIÓN FORESTAL

En junta ordinaria, acuerda el Concejo de la Villa que todos los vecinos o los que quieran, sean obligados a plantar cada uno una docena de árboles: salces, olmos, fresnos, álamos u otra cualquier clase en las riberas de los ríos Pisuerga y Burejo y en los ejidos de la villa u otros lugares de ella. El plazo concluye el último día de marzo. Los sauces que se ponen en Barrialba tienen la finalidad de que el río no entre en las viñas ni en el convento de San Bernardino.

1542.- 2 de enero. DONACIÓN DE ORNAMENTOS Y CÁLICES

Los curas de las parroquias de la Villa ante Diego de la Torre y Francisco de Valladolid, masesores, herederos y los testigos Juan de la Vega, Alonso Saiz y Antón

Campo, vecino de Zarzosa, reciben los ornamentos y cálices, otorgados en testamento por Dª Isabel López de Sanmaría, que en gloria sea, a la iglesia de Santa María de Burejo:

- Casulla y dos dalmáticas de damasco blanco, alba, cíngulos y demás elementos.
- Un cáliz de plata y una caja también de plata, de peso de un marco, con adorno de una cruz y jarra.

A la Iglesia de Santa Ana: (donde mandó ser sepultada)

- Casulla, alba de lienzo blanco delgado que ella misma había hilado "de su pulgar".
- Un cáliz de plata.

Los masesores por su cuenta donaron:

- Casulla de damasco blanco con una cenefa de terciopelo colorado con cuatro jarras bordadas y una corona, dos dalmáticas del mismo género y los mismos adornos, tres albas con bocamanga de terciopelo y tres amitos y cíngulos, blanco, colorados y azules.
- Casulla colorada con adornos de jarras y coronillas, amitos y cíngulos.

1564.- 28 de mayo. FALTA UN CÁLIZ

Al examinar el Sr. Visitador el libro de inventario, observa la falta de un cáliz. Algunos clérigos, dijéronle que se había deshecho para el incensario y otras cosas que no supieron determinar, por lo que mandó a los curas y mayordomos, en virtud de santa obediencia y de las demás consiguientes penas, que dentro de treinta días, tan pronto les fuese notificado este mandamiento, inquieran y averigüen en qué se consumió y gastó el dicho cáliz y si no apareciere o dieren justa razón, se les cargará y pagarán de su casa, es decir de sus bienes, en la primera visita que se haga.

1564.- 28 de mayo. SUSPENSIÓN DEL VICARIO SANCHO DE LA TORRE

Habiéndose observado en esta visita que el bachiller Sancho de la Torre, vicario de arcipreste, que en el tomar las cuentas es mal considerado y casi ninguna cuenta toma que le salga verdadera, antes bien las hace intrincadas y revueltas y un tanto a su voluntad, y ya ha sido reprendido y advertido y se le ha aconsejado que mire lo que hace y no se ha observado enmienda alguna y cada vez lo hace peor, por tanto para evitar los peligros de yerros y revolución de cuentas, le suspendió del oficio de vicario por dos años, pidiéndole su Excelencia que no se entremeta a tomar cuentas ni a hacer el dicho oficio en el tiempo expresado.

1564.- 28 de mayo. CAJONERÍA DE LA SACRISTÍA DE SANTA ANA

Ha observado el Sr. Visitador que hay gran necesidad de una cajonería para guardar y conservar los ornamentos litúrgicos, por lo que mandó a los curas y mayordomos que dentro de tres meses den a hacer una cajonería que sea de tres tiradores en alto y largo, de buena madera, seca y bien ajustada; entretanto hacen la nueva, aderecen la vieja para que no entren ratones como al presente ocurre.

Se trata de la cajonería mandada hacer a Cobos de Flandes hacía el año 1565 y la misma que se conserva en la sacristía. De ella hemos tratado en MENSAJE nº 160 y 161.

1564.- 28 de mayo. EXTRAVÍO DE UN PAÑO DE RED Y UN LIBRO

En la misma visita se echa de menos un paño de red, un cuaderno y un libro de quinta regla, por lo que son condenados los que eran mayordomos y sacristán en aquel tiempo. Pidió el señor visitador se averiguase quiénes eran y resultó ser mayordomo el bachiller Perazancas y sacristán, Andrés García. La condena consistió en el dicho paño y cuaderno o en su valor y lo entreguen al licenciado Herrera dentro de nueve días, so pena de diez ducados cada uno, para Obras Pías.

SIGLO XVII

1630.- 7 de enero. CARGOS DE LA VILLA

En esta fecha se nombran más cargos y servicios en la Villa, como son los siguientes:

- Jurado de presas: Santiago Hierro.
- Cuadrilleros de la Santa Hermandad: Juan de Salces, el viejo labrador; Juan de Salces, zapatero; Pedro Vallejo, Marcos Conde y Pedro García.
- Examinadores de sastres: Alonso Álvarez y Lucas de Santander.
- Tejedores de paños: Andrés García y Juan Merino.
- Tejedores de lienzos: Pablo Ortega y Esteban Estébanez.
- De cardadores: Juan García y Juan Martín.
- De zapateros: Juan Carneros y Miguel Becerril.
- De herreros: Pedro de Mancia y Juan de Miñón.
- De tundidores: Bartolomé Abad y Manuel Sánchez.

1630.- 12 de enero. ARCHIVO DE LA VILLA

Acuerdan los miembros del Concejo que se abra el archivo de San Roque, que se halla sobre el altar del santo y se saque la facultad real para vender los oficios y se ponga un testimonio de ella en el archivo del ayuntamiento. En fecha del 29 de enero se acuerda retornar al dicho archivo de San Roque las dichas facultades y cuentas de la villa.

1636.- 6 de octubre.
LA CAPELLANÍA DE SAN MIGUEL AYUDA A LA PARROQUIA

Estando las iglesias de la Villa alcanzadas en muchos maravedís y siendo corta la fábrica que tiene y por otra parte teniendo necesidad de ser reparadas, la capellanía de San Miguel, fundada por maese Pedro de Paredes, que está sobrada y al presente no tiene necesidades, mandó su señoría que de las rentas de dicha capellanía se den 500 maravedís a la Iglesia con la condición de que si alguna vez los necesitase se ls devuelvan.

1636.- 6 de octubre. LOS SOPORTALES DE LA IGLESIA

En visitas anteriores, efectuadas por D. Bernardo Andrade y Sotomayor se mandó hacer en los soportales o claustro, como se le llama en otro momento, un paredón para que no entre la gente y por las inmundicias que echan, pues en él se ensucian y orinan todos los que quieren y está expuesta a que de noche hagan en él bellaquerías. Urge a los curas y mayordomos que hagan dicho paredón en la forma que se ha mandado y nadie se atreva a derrumbarlo so las dichas penas.

1646.- 30 de noviembre. TOQUE DE ÁNIMAS

Habiéndose perdido la inmemorial costumbre del toque de Ánimas a la caída del día, el doctor Juan Pando del Nogal, manda que de aquí en adelante, después de tocadas las avemarías, el sacristán taña un clamor por los difuntos y se de al sacristán la fanega de trigo. Antaño, dice la crónica, que se hacía el toque con una campanilla de mano recorriendo las calles y se le daba una fanega de trigo, la cual se pagaba sobre una casa en que vive actualmente Pascual Pérez (aún no se había concluido la torre).

1662.- 23 de junio. FIESTAS DEL SANTÍSIMO Y SAN CENÓN

Estas fiestas se celebraban conjuntamente con esplendor y devoción. Estando próximas, el señor corregidor de la villa manda que hayan comedias y danzas, autos sacramentales y otro día se corran toros. Los diputados apoyan al corregidor, vistos, dicen, "los favores y auxilios que cada día recibe la villa por intercesión del glorioso santo". Don Antonio de Castañeda, Juan Bravo y el licenciado Antonio García de Cossio, se oponen por considerar que son gastos excesivos para la villa, pero se impone el criterio de los primeros.

1662.- 20 de noviembre. IMPLORANDO LA LLUVIA

Dado que una pertinaz sequía, que se ha prolongado durante todo el verano,ha hecho que la tierra se encuentre a estas alturas impracticable para hacer la arada y sementera, acuerda el Concejo, y así lo solicita al Cabildo parroquial, que haga en la ermita un novenario de misas a nuestra Señora de la Piedad.

1662.- 26 de diciembre. CORREGIDOR DE LA VILLA

D. Juan López de Salazar presenta ante las autoridades de la Villa el título y nombramiento de Corregidor de la misma y su jurisdicción en los valles de Boedo y Ojeda. El título fue despachado en Madrid con fecha de 1 de noviembre de 1662 por el Condestable de Castilla y refrendado por D. Alonso Arroyo, su secretario; acto seguido D. Juan López de Salazar jura su cargo. Título y nombramiento quedan transcrito íntegramente en el libro de actas.

SIGLO XVIII

1700.- 2 de diciembre. EL PROFESOR D. NORBERTO DÍEZ GARCÍA

D. Norberto Díez García, fue bachiller en Artes y Medicina por la Universidad de Valladolid y profesor extraordinario de las cátedras de Prima Avicena, Método y Cirugía. Su actividad profesional se extendió de 1724 a 1742. D. Norberto nació en Ventosa de Pisuerga el 2 de diciembre de 1700; sus padres, Juan y María, vecinos de Ventosa, se casaron en dicha parroquia el 10 de mayo de 1693. A los pocos días de su nacimiento, fue bautizado, siendo padrinos el licenciado Blas García, su tío, beneficiado de Evangelio en la parroquia de San Miguel de Ventosa y Angela Merino, soltera.

1750.- 14 de agosto.
FRAY MATÍAS DE LA PARTE EMBARCA PARA MÉXICO

Fray Matías de la Parte, natural de Olmos de Pisuerga y fraile franciscano en el convento de San Bernardino de Herrera de Pisuerga, había tomado hábito en Segovia. Siempre sintió ardientes deseos de ser misionero en las lejanas tierras. Su deseo fue cumplido en 1750, siendo enviado a México. Allí llegó a ser Predicador Apostólico en el Colegio de San Fernando de la capital mejicana y más tarde Maestro de novicios. Cumplido el plazo de los diez años y minada su delicada salud regresa a su patria.

1761.- Julio. LA ALJAMA JUDÍA DE HERRERA DE PISUERGA

En el archivo municipal de Herrera de Pisuerga se conserva un interesante documento titulado "inventario de instrumentos antiguos" redactado en 1761 y encuadernado en pergamino, clasificado por legajos y materias más o menos homogéneas y que realiza D. Antonio Martín García. Entre los legajos guardados, ocho documentos se refieren a la comunidad judía en Herrera y que abarca de 1341 a 1464; no ofrece una idea cabal de la vida judía en esta villa medieval, pero supone la importancia de esta aljama y sus actividades mercantiles.

1763.- RENTA DECIMAL DE QUINTANILLA DE PISUERGA

En el Armario VIII correspondiente a diezmos y concordias parroquiales Archivo Catedralicio hay unos autos de doce folios de copia auténtica signados por Alonso Serrano Rico, notario público, contra Baltasar Ordoñez, vecino de Santillana por renta decimal en los despoblados de Abádanes y Quintanilla, que debía pagar al Deán y Cabildo de Palencia. Ante los jueces apostólicos del Tribunal de la Santa Cruzada y Subsidio de Palencia se ejecuta sentencia.

1766.- Agosto. SENTENCIA A FAVOR DEL PRIOR DE REZMONDO

El Prior del monasterio de Santa María de Rezmondo, de la Orden de San Benito y filial de San Pedro de Cardeña, recibe un ejecutivo o sentencia en su favor y en contra del Beneficiado de Herrera de Pisuerga, D. JUAN ANTONIO HORNILLOS, por cuantía de 137 reales de los réditos vencidos de un censo.

1790.- FÁBRICA DE PAPEL DE ESTADO EN OLMOS DE PISUERGA

Un notable establecimiento en el curso del Real Canal de Castilla, esclusa 11 y 12, unidas en el término de Olmos de Pisuerga, era una fábrica de papel. Según D. Juan de Homar, Ingeniero de las Obras, tenía cuatro baterías, con seis pilas cada una, dos tinas, tendedores, prensas, almacenes, sala de contador y caldera para encolar. Se fabrican al año 3.800 resmas de papel de toda clase, aprovechando los trapos que antes se arrojaban a los muladares. Hay un almacén separado para depósito de madera y para doce familias, que ocupaban otras tantas casas, entre obreros, maestro de sala y administrador.

1791.- REPOBLACIÓN DE BARRIALBA

El rey Carlos IV ordenó que se repoblasen todos los despoblados existentes a lo largo del curso del Canal, concretamente en las proximidades de Herrera, el despoblado de Barrialba. El proyecto era establecer junto a las esclusas 3ª, 4ª, 5ª y 6ª cuatro máquinas hidráulicas para barrenar cañones de fusil y que se podría producir más de 72 cañones diarios. Una de las finalidades, dice el ingeniero D. Juan de Homar, era también "hacer que las fábricas de armas estén en el centro del reino y no sólo en las extremidades".

1792.- REPOBLACIÓN DE ENESTAR

En este despoblado de San Miguel de Enestar, entre Herrera, Ventosa e Hinojal, se inicia una repoblación como efecto social de los ideales reformistas del Ingeniero D. Juan de Homar. La rehabilitación del Batán para cueros en la séptima esclusa, tenía esta finalidad. Por estas fechas ya había doce familias, que vivían en el despoblado de Enestar, junto al torreón de San Miguel. La guerra de la Independencia truncó estos felices proyectos.

1792.- 1ª ESCLUSA DEL CANAL EN BARRIO SAN QUIRCE

Después de cuatro kilómetros del nacimiento del Canal de Castilla en Alar del Rey, se sitúa la primera esclusa en Barrio San Vicente. Al pie de la misma, estaban a punto de concluir, las obras de un martinete hidráulico para la "construcción de colleres, tenazas, tejuelos, gorrones, gatos, herrajes para carros, clavazones de todas las especies y otros muchos útiles que se necesitan para el surtido de estas reales obras y del público, así como para la agricultura como para las artes.

SIGLO XIX

1884.- 13 de abril. PREDICADOR DE SEMANA SANTA

Se acordó pagar 150 ptas. al predicador D. Leonardo Boto, cura de Calahorra de Boedo, por los sermones y servicios de la Semana Santa en la Parroquia de Santa Ana.

1884.- 6 de julio. JUNTA CONTRA EL CÓLERA

Dada cuenta de la invasión de cólera en la nación francesa, se acordó tomar medidas por si llegara aquí la enfermedad, de formar una Junta local de medicina o sanidad, proponiendo al Sr. Gobernador a los siguientes señores para su formación.

D. Anselmo Abad, médico; D. Baldomero Macho, farmacéutico; D. Nicomedes de la Calle, veterinario; D. Santos Arana, D. Mariano Barrio, D. Marciano García, vecinos de la Villa.

1884.- 6 de julio. JUNTA DE ENSEÑANZA

Atendiendo que no existe en esta villa la Junta de 1ª Enseñanza, se acordó remitir al Sr. Gobernador la correspondiente propuesta para su nombramiento:

- Presidente: Sr. Alcalde de la Villa.
- Vocales: D. Tomás Mª Grijalba, párroco y los siguientes padres de familia: D. Ciriaco Mª de Velasco, D. Herminio Nieto y D. Ricardo Rodríguez Antolín

1884.- 16 de julio. SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA

Por el Ayuntamiento de la Villa se propone y solicita:

– La apertura del servicio telefónico al público en la estación de ferrocarril.

– La construcción de un embarcadero para el ganado.

– Y la concesión de un segundo estanco de tabacos y demás efectos.

1884.- 22 de octubre.
NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EN EL AYUNTAMIENTO

Para completar algunos cargos vacantes y para confirmar a otros en el suyo se hacen los siguientes nombramientos:

– Secretario: Deogracias Rodríguez

– Médico titular: D. Anselmo Abad

– Cirujano: D. Agustín Abad

– Alguacil: Santiago Rodríguez

– Guarda de plantíos y caminos: Joaquín Gutiérrez

– Serenos: Bernando Villasana, Manuel Arlanzón, Isidoro Delgado y Tomas Vallejo.

– Enterrador: Simón Serna.

1884.- 25 de diciembre. MERCADO COMARCAL

Con motivo de la posible creación de un mercado comarcal de ganados en la villa de Prádanos de Ojeda, que perjudicaría los intereses de Herrera, se acuerda se dejen de cobrar los impuestos sobre la venta de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda a partir del próximo mes de marzo para dar facilidades y atraer al personal.

1884.- 25 de diciembre. OBRAS EN EL HOSPITAL

Se pone en comunicación del Sr. Cura párroco que suspenda las obras que realiza en el hospital, ya que las está realizando sin el permiso de la Corporación.

1885.- 15 de enero. AYUDA SOCIAL

El ayuntamiento de esta villa acuerda entregar la cantidad de 150 ptas. para la suscripción iniciada entre los vecinos para ayudar a los damnificados del reciente terremoto sufrido en las provincias de Málaga y Granada.

1885.- 1 de julio. NUEVO AYUNTAMIENTO

En esta fecha se compone el nuevo ayuntamiento de la Villa que queda de esta manera:

– Alcalde-Presidente: D. Policarpo Zurita

– Tenientes de alcalde: D. Ricardo Rodríguez y D. Vicente Alonso

– Síndicos: Juan Rodríguez y José Barrio

– Regidores: Mamerto Maestro, Nicolás Ortega, Claudio Barcenilla, Laureano de la Calle.

– Secretario: Claudio Marcos.

– Alguacil: Marcos Blanco

– Guarda: Cecilio Roldán

– Encargado del reloj: Francisco Matanza

– Farmacéutico: D. Baldomero Macho

NOTA: Se entiende por SÍNDICO a la persona que, por delegación de la corporación, cuida de sus intereses.

1890.- 13 de junio. SOLICITUD DE UNA ESTACIÓN TELEGRÁFICA

El Ayuntamiento de la Villa, bajo la presidencia de D. Eugenio Mª Velasco, solicita una estación telegráfica, como servicio a la Villa y a los pueblos de la comarca. Con fecha 19 de agosto la Dirección General de Correos y Telégrafos ordena se establezca en esta Villa una estación de telégrafos quitando la de Alar del Rey, una vez que esté instalada. Debe facilitarse un local gratuito así como el mobiliario y la instalación.

El 28 de diciembre la estación telegráfica se instala, como la oficina de Correos, en la casa de la viuda del Sr. Rodríguez. El Ayuntamiento está obligado a facilitar gratuitamente las habitaciones del jefe y ordenanzas.

1896.- 14 de junio. HUERTO RECTORAL

D. Juan Merino Miguel, cura párroco de esta villa, presenta en el Ayuntamiento una instancia para que se le conceda un terreno para servir de huerto rectoral. Por acuerdos posteriores la solicitud fue atendida.

1896.- 6 de septiembre. PEDRISCO EN LA ZONA DE LA OJEDA

A instancias del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, este ayuntamiento informa de los daños ocasionados por el pedrisco en diversos pueblos de la Ojeda. Son los siguientes:

– Dehesa de Romanos: los daños ascienden a la mitad de la cosecha. Se pide que se le perdone la contribución.

– La Vid de Ojeda: la mitad de la cosecha. Se pide también se le perdone la contribución.

– Prádanos de Ojeda: se pierde la mitad de la cosecha. Se pide verse libre de la contribución.

– Villabermudo de Ojeda: pierde la tercera parte de la cosecha. Se pide se tenga en cuenta a la hora de la contribución para concederle perdón.

No se hace referencia al día del pedrisco. Se supone fuese a primeros de julio.

1896.- 25 de octubre. SOLDADO HERRERENSE EN CUBA

Acuerda este ayuntamiento socorrer al soldado Teodoro Gutiérrez Martín, natural de Herrera, que ha regresado enfermo de la guerra de Cuba. Se le gratifica con 0,50 ptas. diarias. No es este caso único.

1896.- 30 de octubre. ESCUELA NOCTURNA

D. Hermenigildo Modinos, maestro de la Escuela Pública, se ofrece a realizar gratuitamente, la labor de maestro de la Escuela Nocturna de adultos en los meses de noviembre a finales de febrero. La corporación acepta el ofrecimiento y se compromete a ceder un lugar, algo de material y la luz eléctrica.

1897.- 3 de enero. BIBLIOTECA MUNICIPAL

D. Macario Hornillos, coadjutor en esta parroquia de Santa Ana, preocupado por la cultura de los habitantes de la Villa, expone al Sr. Botella, diputado a Cortes, para que se interese en conseguir una biblioteca para la localidad, solicitándoselo al ministro de Fomento. Se acordó que la solicitud al Sr. Ministro la hiciese el Sr. Alcalde.

SIGLO XX

1925.- 10 de agosto. D. FELIX SALVADOR ZURITA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

D. Feliz Salvador Zurita, herrerense, era diputado por el Distrito de Saldaña. En esta fecha fue elegido por unanimidad Presidente de la Diputación de Palencia. Una de sus primeras tareas fue visitar la zona norte de la provincia tomando contacto con sus moradores y los problemas que les afectan. En declaraciones al Diario Palentino aseguró que su principal programa será la construcción de una obra social a favor de la Beneficencia, la consolidación de la Red Telefónica Provincial, la creación de una normativa para los maestros de escuela y seguir con detalle las evoluciones de los intereses agrícolas de la provincia.

1949.- 8 de abril. SE ESTRENA EL PASO DEL SANTO CRISTO

En la Semana Santa de 1949 se estrena el paso del Santo Cristo, obra del insigne

imaginero D. Faustino Sanz Herranz, de Madrid. Sustituye a otro antiguo y un tanto desproporcionado. Costó la nueva imagen 7.000 ptas. Fue encargo de la Cofradía de la Santa Vera Cruz. A esta imagen se uniría más tarde la Virgen Dolorosa, obra del mismo autor, donación de una familia herrerense. Unos años más tarde la Cofradía encargaría a D. Faustino un San Juan Evangelista quedando así completo el magnífico Calvario. Esculturas que con el tiempo se están revalorizando por la calidad artística del autor.

1958.- 30 de marzo. SE ESTRENA EL PASO DE LA BORRIQUILLA

La Cofradía de la Vera Cruz encarga al artista imaginero D. Faustino Sanz Herranz, escultor del Calvario, el paso de la Borriquilla, siendo párroco D. Sabino Marcos y Hermano Mayor D. Miguel Ángel Macho. El 30 de enero de 1956 se inicia la obra según el contrato; el 18 de junio de 1957 se reciben los bocetos y distintos presupuestos. La Junta acuerda y se compromete por uno de los proyectos que vale 27.000 ptas. Se estrena el Domingo de Ramos, 30 de marzo de 1958.

1975.- 6 de abril.
D. JOSÉ FERNÁNDEZ DE VELASCO Y SFORZA, XVIII DUQUE DE FRIAS, INGRESA EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

En esta fecha ingresa en la Real Academia de la Historia D. José Fernández de Velasco, del linaje de los señores de Herrera de Pisuerga. El discurso leído tiene este título: "El Condestable D. Íñigo Fernández de Velasco, Gobernador de los Reinos y su mujer Dª María de Tovar".

D. Íñigo, antecesor suyo fue el II Duque de Frías. Toisón de Oro, Condestable de Castilla con D. Carlos I. Padrino en el bautismo de D. Felipe II con la reina de Francia. Fue el que edificó la actual Puerta Nueva de Herrera.

Contestó al discurso inaugural D. Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Albaida. Sucede en la Real Academia a D. Antonio Marichalar, Marqués de Montesa.

1995.- 10 de junio. ENCUENTRO DIOCESANO DE PADRES Y FAMILIARES DE MISIONEROS PALENTINOS

Se celebra en Herrera de Pisuerga el IV Encuentro Diocesano de Padres y Familiares de Misioneros Palentinos que organiza la Delegación Diocesana de Misiones. La celebración de la Eucaristía en la restaurada ermita de Nuestra Señora de la Piedad es presidida por el Delegado Diocesano de Misiones. A continuación se celebra una Asamblea con presentación de misioneros, intercambio de actividades y vivencias. Comida de hermandad en la explanada del parque municipal, con sabrosa y animada sobremesa. Concluye el acto con el rezo del Santo Rosario y canto de la Salve. Los asistentes admiraron las pinturas de la Ermita recientemente restauradas.

1996.- 7 de enero. DESBORDAMIENTO DEL RÍO BUREJO

El domingo, día 7 de enero de 1996, por la tarde, a causa de la muchas lluvias, se desbordó el río Burejo en Herrera de Pisuerga, resultando inundadas las casas del Barrio de San Pedro, el Parque Municipal, la Fuente de los Caños y algunas casas de la Avenida de Eusebio Salvador Merino, próximas a la gasolinera.

En el puente "del hambre" las aguas llegaron a golpear en el petril y en el campo de fútbol quedó estancada y llegó a alcanzar una altura de 30 centímetros. No hubo que lamentar daños personales, pero las pérdidas materiales fueron cuantiosas.

1996.- 6 de noviembre.
MORTAL ACCIDENTE EN LA ESTACIÓN DE PALENCIA

En la estación ferroviaria de la Ciudad de Palencia fue arrollada por el tren Dª María del Carmen Macho Vega, de 46 años, natural de Herrera de Pisuerga.

Acababa de dejar en el tren a su madre Dª. Catalina que iba de viaje. Al parecer se entretuvo y el tren se puso en marcha. Al bajarse con tan mala suerte, cayó entre el andén y el vagón, siendo arrollada. Trasladada urgentemente al Centro Médico de los Jardinillos, falleció.

1996.- NUEVOS HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS VISIGODOS

Con motivo de la construcción de una vivienda en las proximidades del Parque y de la Ermita de la Piedad se han encontrado entre otros restos siete cadáveres pertenecientes a una necrópolis visigoda. "Algunos de estos restos pertenecen a guerreros que murieron de modo violento ya que se han encontrado restos de flecha en el dorso de algunos esqueletos y otros con mutilaciones. Las cabezas están orientadas al poniente". Esta necrópolis fue ya descubierta por los hortelanos herrerenses al trazar la acequia que desde la presa de la Chopa, a principios de siglo, regaba la parte baja de la ciudad. Fue estudiada por los años 1930 por el arqueólogo Santa Olalla, encontrando 74 cadáveres y una basílica visigoda sobre una necrópolis romana.

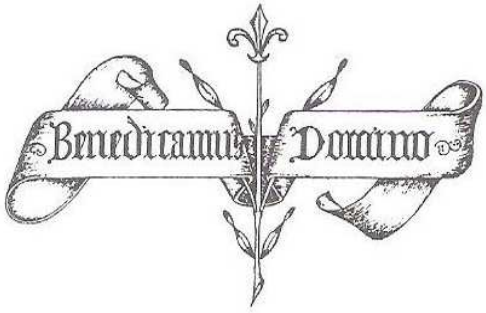

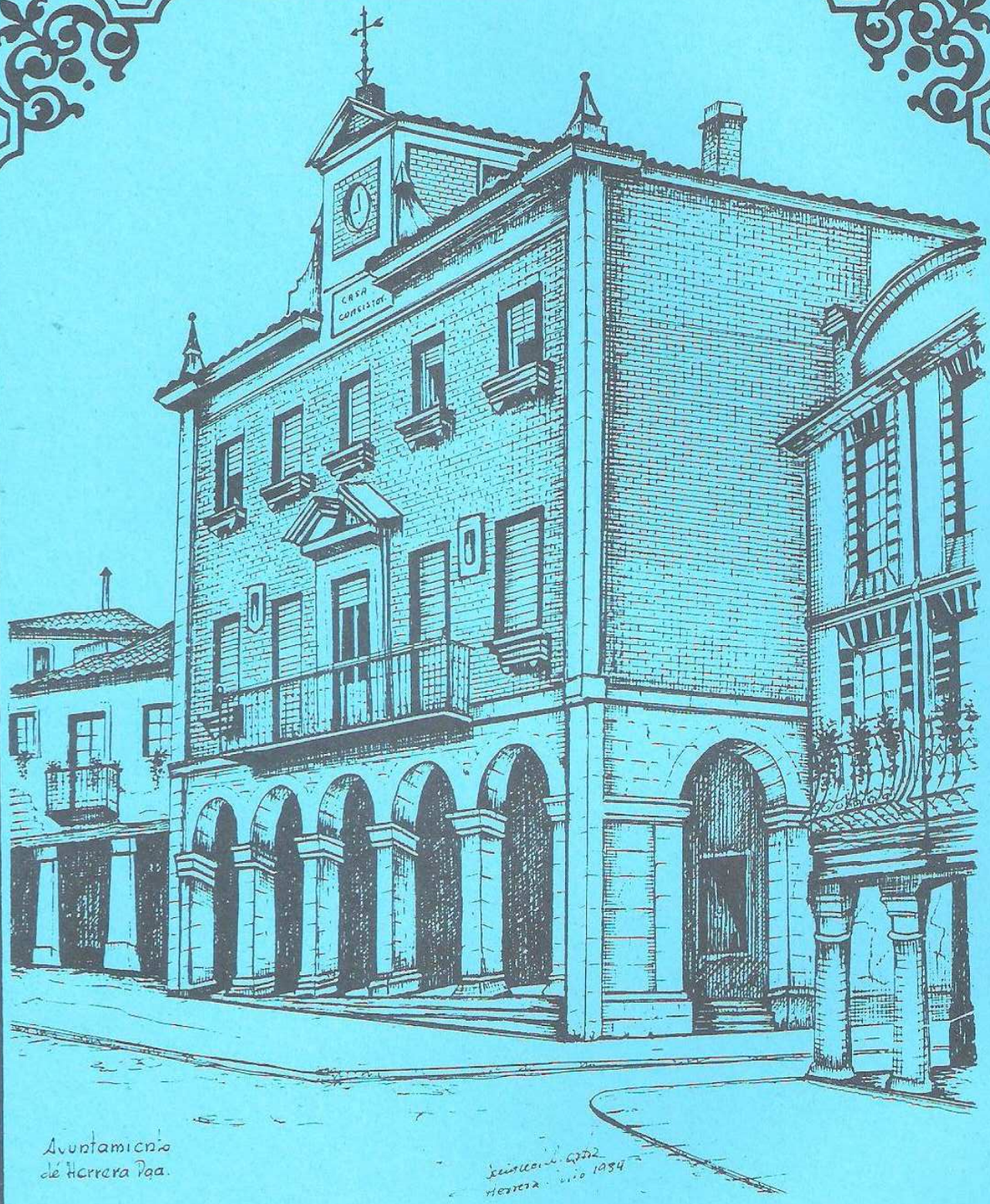

Concejalía de Cultura

Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga